"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Tultitlán, Estado de México, a 08 de Febrero del 2017
Nombre del Solicitante: Joven PRI Militancia
Folio de la solicitud: 00002/UPVM/IP/2017

JOVEN PRI MILITANCIA
PRESENTE

En cumplimiento a los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 fracción II, 53 fracciones II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se da contestación a su solicitud con número de folio 00002/UPVM/IP/2017 puntualizando lo siguiente:

1. Referente a la solicitud de la Cédula Profesional y título de Licenciatura y/o Maestría de los C. Aurelio Fabela Olguín, C. Diana Ivette Reyes Esquivel y del C. Marcelo Flores Bustamante; se anexan al presente copias simples de Cedula Profesional y/o Titulo de Licenciatura o Grado de Maestría, conforme a la siguiente relación:

Servidor Público	Cargo	Titulo bajo el que se ostenta	Documento que acredita el título que ostenta
Diana Ivette Reyes Esquivel	Secretaria Administrativa	Licenciado en Administración de Empresas	Título de Licenciado en Administración de Empresas de fecha 24 de noviembre del 2015, de la Universidad Europea.
Aurelio Fabela Olguín	Jefe del Departamento de Mejora de Procesos y Calidad	Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional	Certificado N° 059621 de fecha 3 de agosto del 2010, de la Secretaria de Educación a través Dirección General del Trabajo de la Secretaria del Trabajo, donde se indica la acreditación de estudios para obtener la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional.
Marcelo Flores Bustamante	Líder de Proyecto	Técnico Bachillerato en Administración	Cédula Profesional N° 8006125 de fecha 12 de marzo del 2013, emitida por la Secretaria de Educación Pública con el nivel profesional Técnico Bachillerato en Administración.

Cabe mencionar que la información coincide con la publicada a través del Directorio de Servidores Públicos del Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense disponible en la siguiente dirección electrónica http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/upvm/directorio.web.

2. Por cuanto hace a su solicitud de copia de los documentos que hayan firmado los servidores públicos referidos, desde Julio de 2016 a la fecha, en los cuales se hayan ostentado como Maestros o como Licenciados antepuestos a su nombre, se anexa copia simple de los oficios girados por los Servidores Públicos Diana Ivette Reyes Esquivel y Aurelio Fabela Olguín. Respecto al Servidor Público Marcelo Flores Bustamante se le informa que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Rectoría de esta Universidad, no se encontraron documentos firmados durante el periodo solicitado.

AV. MEXIQUENSE S/N ESQ. AV. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA COL. VILLA ESMERALDA C.P. 54910,
TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO TEL. 5062 6460 EXT. 6507
www.upvm.edu.mx

3. Sobre las acciones ejecutadas el Departamento de Gestión de Capital Humano y la Contraloría Interna para verificar y comprobar que todo servidor público cuente con el perfil de puestos y estudios que lo acrediten, se le informa lo siguiente:

 A. El Departamento de Gestión de Capital Humano, realiza la compulsa de la acreditación de los grados en el sitio web de la Dirección General de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública, siempre y cuando posean la cédula profesional, si solamente presentan el Título profesional se verifica vía telefónica con la institución que lo expidió para verificar la legalidad y legitimidad del Título Profesional.

 Cabe destacar que el departamento de Gestión de Capital Humano, revisa el expediente y solo gestiona la contratación de mandos medios y superior con fundamento en el Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de México y conforme a los perfiles del puesto establecidos para cada departamento, por lo que se anexan al presente los perfiles de puesto de Secretaria Administrativa, Jefe del Departamento de Mejora de Procesos y Calidad y Líder de Proyecto.

 B. Adicionalmente la Secretaria de la Controlaría del Estado de México a través de la Controlaría Interna realiza periódicamente revisiones de control interno de los expedientes de personal Académico y Administrativo, verificando la escolaridad de los mandos medios y superior de la UPVM, por lo que se remite lo siguiente:

 - Oficio No. 205BK12000/099/2016 de fecha 14 de junio del 2016, donde el Órgano de Control Interno solicita al Departamento de Gestión de Capital Humano la Cédula Analítica donde se verificó la documentación que avala las carreras de los servidores públicos de mandos medios y superior.
 - Cédula Analítica de verificación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.C. LUCIA CRISTAL SANTIAGO MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.